

**223 00****Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana****\$ 973,570,914.04****Elementos Estratégicos Institucionales****Misión**

Desarrollar e instrumentar un programa en materia de seguridad pública y justicia, bajo criterios de viabilidad, gradualidad e integridad, que permitan al Estado garantizar la paz y el orden público, así como proteger la integridad y el patrimonio de las personas, mediante órganos eficientes que promuevan la participación social y la cooperación de los tres niveles de gobierno.

**Visión**

Diseñar una verdadera política criminológica en materia de seguridad pública, para que de manera coordinada y eficiente se amplíe la cobertura y capacidad de respuesta, así como la necesidad de fortalecer los órganos encargados de dicha función, garantizando el respeto a las libertades fundamentales.

<b>No. de objetivo</b>	<b>Objetivos Estratégicos del Organismo Público</b>	<b>Clave Alineación</b>
01	Adaptar socialmente al menor infractor.	2213 I03
02	Readaptar socialmente a los individuos que infrinjan la ley.	2612 O02
03	Disminuir los índices delictivos en el Estado.	2604 O01
04	Salvaguardar la vida de las personas, sus bienes y entorno ante la eventualidad de algún desastre.	2704 O03



<b>No. O. E.</b>	<b>Dimensión</b>	<b>Nombre del Indicador del Objetivo Estratégico</b>	<b>Meta 2007 %</b>
01	Cobertura	Disminución del índice de reiterancia.	6.50%
02	Cobertura	Reducir el Número de reincidentes.	4.50%
03	Impacto	Incrementar medidas para la prevención del delito.	5.00%
03	Impacto	Reducir el índice de delitos en carreteras y caminos estatal	-2.22%
03	Cobertura	Índice de atención a empresas privadas y particulares.	65.45%
04	Cobertura	Índice de Municipios con mayor riesgo meteológico.	34.75%



Beneficiarios*												
Género		Zona		Población				Marginal				
Tipo	Total	Urbana	Rural	Mestiza	Indígena	Inmigrante	Otros	MA	A	M	B	MA
<b>Gran Total Beneficiario</b>	973,570.91	669,987.03	303,583.88	779,393.45	193,073.43	810.47	293.56	131,717.02	262,839.49	370,397.69	26,382.83	82,233.89
<b>Adolescente</b>												
Femenino	1,394.19	1,234.13	160.07	1,067.61	193.32	104.23	29.03	897.87	153.61	195.55	81.65	65.52
Masculino	14,374.21	11,037.12	3,337.09	11,806.48	1,596.96	706.25	264.53	1,476.49	707.24	2,149.06	9,786.05	255.37
<b>Derechohabiente</b>												
Femenino	3,273.40	3,273.40	0.00	3,007.99	265.41	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,273.40	0.00
Masculino	4,865.86	4,865.86	0.00	4,511.98	353.88	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,865.86	0.00
<b>Empresario</b>												
Femenino	6,059.94	6,059.94	0.00	6,059.94	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,059.94	0.00	0.00
Masculino	60,851.87	60,851.87	0.00	60,851.87	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60,851.87	0.00	0.00
<b>Habitante</b>												
Femenino	272,034.10	124,320.26	147,713.83	203,993.03	68,041.07	0.00	0.00	63,795.03	127,054.29	39,711.12	9,633.45	31,840.22
Masculino	274,343.39	125,375.63	148,967.75	205,699.00	68,644.39	0.00	0.00	65,157.46	130,854.80	38,877.51	9,181.29	30,272.34
<b>Persona</b>												
Femenino	3,790.39	2,552.99	1,237.40	3,451.92	338.47	0.00	0.00	0.00	1,786.02	506.54	1,497.82	0.00
Masculino	4,551.20	3,292.08	1,259.12	4,207.72	343.48	0.00	0.00	0.00	1,810.30	621.10	2,119.80	0.00
<b>Policía</b>												
Femenino	1,450.49	1,450.49	0.00	1,450.49	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,450.49	0.00	0.00
Masculino	10,681.43	10,681.43	0.00	10,681.43	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,681.43	0.00	0.00
<b>Recluso</b>												
Femenino	14,452.87	14,452.87	0.00	7,494.08	6,958.79	0.00	0.00	0.00	0.00	14,452.87	0.00	0.00
Masculino	183,515.72	183,515.72	0.00	137,659.10	45,856.63	0.00	0.00	0.00	0.00	183,515.72	0.00	0.00
<b>Servidor público</b>												
Femenino	6,509.24	6,509.24	0.00	6,509.24	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,774.35	0.00	4,734.89
Masculino	23,937.32	23,937.32	0.00	23,937.32	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,871.76	0.00	15,065.56
<b>Trabajador</b>												
Femenino	20,636.62	20,636.62	0.00	20,636.62	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,636.62	0.00
Masculino	64,936.87	64,936.87	0.00	64,936.87	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	64,936.87	0.00
<b>Transportista</b>												
Femenino	518.04	271.35	246.69	386.47	131.57	0.00	0.00	106.49	128.28	183.37	99.91	0.00
Masculino	1,393.77	731.83	661.94	1,044.30	349.47	0.00	0.00	283.69	344.95	495.01	270.12	0.00

\* Cantidades expresadas en miles de pesos.

**Vinculación con el Plan**

<b>Eje</b>	<b>Grupo</b>	<b>No. De Objetivo</b>	<b>Objetivos del Plan</b>
2	2	13	Estado de derecho, cultura de paz y seguridad Procuración de justicia, readaptación de menores y Mejorar el servicio del Consejo de Menores.
		6	Seguridad pública
		04	Abatir la corrupción al interior de los cuerpos de seguridad.
	7	12	Reestructurar la administración y la operación de los trece Centros de Readaptación Social.
		04	Protección civil
			Establecer mecanismos de colaboración con los ayuntamientos en materia de Protección Civil.



Clave Línea Estratégica	Líneas Estratégicas del Plan	Clave Alineación
2	Estado de derecho, cultura de paz y seguridad	
2	Procuración de justicia, readaptación de menores y resolución de conflictos laborales	
20	Se ampliará el servicio del Consejo de Menores a otras regiones del estado.	2213
21	Se realizarán foros de consulta y opinión en materia de protección a los derechos e impartición de j	2213
22	Se establecerán estándares de atención e información equiparables a los de la federación y normas co	2213
23	Se garantizará un proceso justo, imparcial, ágil y apegado a derecho dirigido a los menores que haya	2213
28	Se realizarán estudios que permitan el conocimiento exacto de la etiología de las conductas infracto	2213
6	Seguridad pública	
03	Se realizarán campañas de combate frontal contra la corrupción en los cuerpos policiales del estado.	2604
04	Se elevará la calidad de la enseñanza que brinda el Instituto de Formación Policial.	2604
06	Se elaborará un censo actualizado que incluya al personal operativo de los tres cuerpos policiales y	2604
07	Se pondrá en funcionamiento un programa de investigación interdisciplinario que apoye la evaluación	2604
08	Se ubicarán estratégicamente módulos sectoriales y regionales de seguridad.	2604
19	Se capacitará y profesionalizará permanentemente al personal activo y de nuevo ingreso de los cuerpo	2612
21	Se construirán nuevos centros penitenciarios que cuenten con instalaciones, equipo y personal capaci	2612
22	Se realizarán convenios de colaboración con las diferentes instancias públicas y las organizaciones	2612
23	Se establecerán programas integrales de rehabilitación dirigidos específicamente a internos que haya	2612
24	Se desarrollarán programas preventivos de salud sexual y reproductiva para la población interna en l	2612
7	Protección civil	
10	Se constituirá un comité interinstitucional para continuar con la elaboración del Atlas Estatal de R	2704
12	Se fomentarán convenios de colaboración con instituciones nacionales e internacionales en materia de	2704
13	Se alentará la cooperación internacional en materia de protección civil, mediante acciones solidaria	2704
17	Se fortalecerá a las unidades móviles de protección civil con asesorías y asistencia técnica y se c	2704



18	Se realizarán campañas de comunicación social sobre protección civil.	2704
----	---	------

Clave	Descripción de Políticas Transversales	100%
EG	Equidad de Género	37.77
PI	Nuevas Relaciones con los Pueblos Indios	1.79
CP	Cultura de Paz	58.65
PS	Participación Social	1.79

### Programa Sectorial

Programa	No. Obj.	Objetivos	Clave Alineación
I	03	Programa de Procuración de Justicia Promover una mejor y más eficaz protección a los derechos humanos hacia el interior de las instituciones de Procuración de Justicia.	2213
O	01	Programa de Seguridad Disminuir los índices delictivos en el Estado.	2604
	02	Abatir eficazmente la impunidad y evitar concesiones innecesarias a la delincuencia organizada y más peligrosa.	2612
	03	Recobrar la confianza y credibilidad de la población en sus instituciones de seguridad pública y justicia.	2704

### Información Financiera y Funcional

F	SF	Descripción	Funciones	Subfunciones
D		<b>Procuración de Justicia y Seguridad Pública</b>	<b>\$924,102,024.17</b>	
	A	Dirección Estratégica		\$141,561,524.63
	B	Prevención del Delito		\$572,287,514.69
	D	Readaptación Social		\$210,252,984.85
E		<b>Gobierno</b>	<b>\$27,756,631.52</b>	
	I	Protección Civil		\$27,756,631.52
O		<b>Comunicaciones y Transportes</b>	<b>\$21,712,258.35</b>	
	F	Transporte		\$21,712,258.35
			<b>\$973,570,914.04</b>	<b>Presupuesto Total</b>



**Poder Ejecutivo**  
**223 00 Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana**

Objetivo Estratégico	Líneas de Acción de cada Objetivo Estratégico del Organismo Público
1. Adaptar socialmente al menor infractor	<ul style="list-style-type: none"> <li>✍ Se ampliará el servicio de Consejo de Menores a otras regiones del Estado.</li> <li>✍ Se realizarán foros de consulta y opinión en materia de protección de los derechos e impartición de justicia hacia menores infractores.</li> <li>✍ Se establecerán estándares de atención e información equiparables a los de la federación y normas comparables a las internacionales en materia de derechos de los menores de edad.</li> <li>✍ Se garantizará un proceso justo, imparcial, ágil y apegado a derecho dirigido a los menores que hayan cometido infracciones a las leyes penales.</li> <li>✍ Se realizarán estudios que permitan el conocimiento exacto de la etiología de las conductas infractoras.</li> </ul>
2. Readaptar socialmente a los individuos que infrinjan la ley.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✍ Se capacitará y profesionalizará permanentemente al personal activo y de nuevo ingreso de los cuerpos de seguridad y de los ceresos, con énfasis en los derechos humanos.</li> <li>✍ Se construirán nuevos centros penitenciarios que cuenten con instalaciones, equipo y personal capacitado en programas de readaptación social.</li> <li>✍ Se realizarán convenios de colaboración con las diferentes instancias públicas y las organizaciones sociales dedicadas al apoyo de los procesos de readaptación social.</li> <li>✍ Se establecerán programas integrales de rehabilitación dirigidos específicamente a internos que hayan cometido delitos violentos.</li> <li>✍ Se desarrollarán programas preventivos de salud sexual y reproductiva para la población interna en los ceresos y se les brindará un servicio médico permanente.</li> </ul>
3. Disminuir los índices delictivos en el Estado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✍ Se realizarán campañas de combate frontal contra la corrupción en los cuerpos policiales del Estado.</li> <li>✍ Se elevará la calidad de la enseñanza que brinda el Instituto de Formación Policial.</li> <li>✍ Se elaborará un censo actualizado que incluya al personal operativo de los tres cuerpos policiales y contribuya a lograr el control administrativo sobre los mismos.</li> <li>✍ Se pondrá en funcionamiento un programa de investigación interdisciplinario que apoye la evaluación del perfil y los indicadores de calidad en el trabajo.</li> <li>✍ Se ubicarán estratégicamente módulos sectoriales y regionales de seguridad.</li> </ul>
4. Salvaguardar la vida de las personas, sus bienes y entorno ante la eventualidad de algún desastre.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✍ Se construirá un comité interinstitucional para continuar con la elaboración del Atlas Estatal de Riesgos.</li> <li>✍ Se fomentará convenios de colaboración con instituciones nacionales e internacionales en materia de investigación científica para la prevención de riesgos y mitigación de daños.</li> <li>✍ Se alentará la cooperación internacional en materia de protección civil, mediante acciones solidarias de entrega y recepción de ayuda.</li> </ul>



Objetivo Estratégico	Líneas de Acción de cada Objetivo Estratégico del Organismo Público
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✍ Se fortalecerá a las unidades móviles de protección civil con asesorías y asistencia técnica y se creará nuevas en los municipios donde no existan.</li> <li>✍ Se realizarán campañas de comunicación social sobre protección civil.</li> </ul>

### Políticas Transversales

**Equidad de Género.** Igualdad de circunstancias para mujeres y hombres en los espacios públicos y de la vida política; integrar a la vida productiva, social y laboral a la mujer, con los mismos derechos y obligaciones para participar activamente en el desarrollo del Estado.

**Cultura de Paz.** Para promover una cultura de paz, es necesario transformar la actitud primordialmente de los servidores públicos, para que de esa manera se deseche definitivamente cualquier justificación de violencia y destrucción, afianzando y coadyuvando en una nueva perspectiva de ver y vivir; cambios que se transformarán en paz para el desarrollo, respecto a los derechos humanos, dignidad a las personas y sobre todo, a la democracia.

### Información Financiera y Funcional

#### Gasto por Tipo de Proyecto

Proyectos	Gasto Corriente	Gasto de Capital	Subtotal	%
<b>Total</b>	<b>973,219,714.04</b>	<b>351,200.00</b>	<b>973,570,914.04</b>	<b>100.00</b>
Institucionales (PI)	973,219,714.04	351,200.00	973,570,914.04	100.00
Inversión (PK)	-	-	-	-





## **Actividades Sustantivas y Metas 2007**

### **D PROCURAR JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA** **A DIRECCIÓN ESTRATÉGICA**

Con el proyecto “Determinar e imponer medidas de orientación, protección y tratamiento para la adaptación social del menor infractor”, con un monto de \$ 3´484,005.63, se espera realizar: 750 expedientes radicados (constituye expedientes penales, actas administrativas o averiguaciones previas registradas en el Libro de Gobierno); se atenderán a 1,080 menores; así mismo se alcanzarán 600 resoluciones iniciales, se espera emitir 600 dictámenes técnicos, se pretende determinar 709 resoluciones definitivas; se emitirán 70 dictámenes valorativos respecto de la evolución en la aplicación del tratamiento que reciben los menores, se tiene programado atender 330 recursos de apelación; continuando con el programa “Intervención Interdisciplinaria para la integración del Menor al Contexto Socio- Familiar” se atenderán a 120 menores.

Iniciará las labores el Consejo General de Tapachula, el cual atenderá a los menores provenientes de los municipios de Motozintla, Amatenango de la Frontera, Bejucal de Ocampo, el Porvenir, Frontera Comalapa, la Grandeza, Mazapa de Madero, Siltepec, Bellavista, Tonalá, Pijijiapán, Arriaga, Huixtla, Villa Comaltitlán, Tuzantán, Huehuetán, Tapachula, Tuxtla Chico, Cacahoatán, Mazatán, Unión Juárez, Metapa, Suchiate, Frontera Hidalgo, Talismán, Acapetahua, Escuintla y Acacoyagua.

El proyecto denominado “Procesar, analizar y dar seguimiento a la estadística delictiva en el Estado”, con un presupuesto de \$ 1´234,469.67, tiene las siguientes acciones:

- ✗ Evaluar y orientar las acciones policiales de las corporaciones de la Secretaría de Seguridad Pública, con la finalidad de eficientar los recursos humanos y materiales en el combate a la inseguridad.
- ✗ Consolidar una cultura de seguridad preventiva con énfasis en medidas disuasivas.
- ✗ Establecer coordinación permanente con instituciones educativas para fomentar la cultura de prevención del delito.
- ✗ Orientar el trabajo operativo para la reducción de la incidencia delictiva en los ilícitos relacionados con robos, asaltos, homicidios y violaciones.
- ✗ Contar con una relación productos-usuarios de la información de estadística delictiva.
- ✗ Generar productos básicos descriptivos (monografías) de los temas de mayor impacto en la prevención del delito en el mediano y corto plazo.
- ✗ Asistir a los foros y talleres especializados en prevención del delito y seguridad pública.
- ✗ Fomentar la capacidad de análisis del personal que captura la información.

El proyecto “Capacitar a policías de las diferentes corporaciones”, con un presupuesto de \$ 12´131,919.50, para el ejercicio 2007, se tiene programado capacitar a 2,091 elementos de esta Secretaría, 1,900 personas que están involucradas en la seguridad pública (directamente los operativos e indirectamente los administrativos de esta Secretaría); se impartirán 222 cursos, se considera evaluar a 1,500 aspirantes, se registrarán a 700 elementos (censos), asimismo se establecerán programas continuos de capacitación, adiestramiento y de control de desarrollo profesional de cada elemento policial que egrese de la Carrera Técnica en Policía Preventiva.

### **B PREVENIR EL DELITO**

El proyecto “Prevenir la comisión de hechos delictivos combatiendo frontalmente la delincuencia”, con un presupuesto de \$ 440,535,187.50, en este proyecto se dará continuidad a las acciones preventivas de los programas de seguridad pública, en el que se realizarán 131,679 recorridos y patrullajes en los diferentes municipios que conforman el Estado, atendiendo en forma especial a los sectores que presentan los mayores índices delictivos, a través de una estructura operativa regionalizada, con el propósito de proporcionar mayor seguridad a la población, a fin de disminuir los índices delictivos, así como atender en forma oportuna los conflictos en zonas que presentan fases de alerta, con tendencia a la violencia, delincuencia y crimen



organizado, de igual manera brindar servicios de apoyo y coordinación de seguridad con diferentes dependencias e instituciones del gobierno.

El proyecto “Proporcionar servicios de protección, vigilancia y custodia así como normar a las empresas privadas de seguridad”, cuenta con un presupuesto de \$ 66’911,802.70, el área responsable es la Dirección de la Policía Auxiliar y Servicios Privados de Seguridad, quien tiene detectado 63 empresas privadas de seguridad en el Estado, las cuales serán reguladas y supervisadas a través de un programa estatal de supervisión de acuerdo a la normatividad establecida, integrando sus respectivos expedientes técnicos, hasta que obtengan la autorización y registro, así mismo mejorará la supervisión y control de estas corporaciones.

El proyecto “Implementar acciones destinadas a prevenir la comisión de delitos en carreteras y caminos de jurisdicción estatal”, con un presupuesto de \$ 15’302,854.13, realizará sus funciones operativas en los 9,853.21 Km., de caminos de jurisdicción estatal, otorgando a la ciudadanía la garantía constitucional del libre tránsito en tramos carreteros, previniendo la comisión de delitos en carreteras y caminos a fin de proteger a los viajeros en su integridad, sus bienes y sus derechos, combatiendo en las diferentes regiones de la Entidad el asalto carretero, abigeato, ecocidio, tráfico de humanos, tráfico de animales en peligro de extinción, portación de armas de fuego, entre otros; se implementarán 274 operativos y 16,250 servicios de seguridad a los usuarios en las carreteras de jurisdicción estatal.

## **D READAPTACIÓN SOCIAL**

Para el proyecto “Desarrollar programas de protección, orientación y tratamiento en el proceso de adaptación de menores”, con un presupuesto de \$ 12’284,396.40, se realizarán valoraciones para conocer el estado psíquico y mental en que se encuentra el menor que ingresa, se pretenden realizar 9,000 atenciones médicas, 1,000 estudios pedagógicos, se otorgarán 1,000 atenciones psicológicas a menores infractores, se efectuarán 16,000 servicios de trabajo social, asimismo se proporcionarán 492,750 raciones alimenticias, atendiendo a 450 internos en promedio diario, se capacitará a un total de 300 menores en talleres laborales como: panadería, carpintería, tortillería, adoblock, sastrería, electrodomésticos, mecánica, pintura y hamacas entre otros así como curso de alfabetización a nivel primaria y secundaria.

Con respecto al proyecto “Implementar programas para lograr la readaptación social de los internos”, con un monto de \$ 197’968,588.45, se pretende cubrir las necesidades de apoyo, como son: administrativas, jurídicas, técnicas y operativas para el año 2007, el área responsable de este proyecto es la Coordinación de Prevención y Readaptación Social en esta área y así como en los doce Centros Penitenciarios del Estado (Ceresos), se lleva a cabo la planeación de las actividades, programas y proyectos, controlando de forma continua el funcionamiento y desarrollo de cada área de trabajo en los reclusorios.

A través de este proyecto institucional, se continuará fortaleciendo la descentralización de los servicios, mediante la implementación de acciones que efficienten las funciones de cada departamento, lo cual permitirá realizar con eficiencia las actividades que coadyuvan a la readaptación del interno.

A través del Área Técnica se pretende abatir día con día el rezago educativo al interior de cada reclusorio, logrando captar la atención de profesionistas que apoyen en la función de enseñanza en los niveles de alfabetización, primaria, secundaria, preparatoria, conocimientos que los ayudarán al reincorporarse a la sociedad con nuevas y mejores expectativas de vida.

En materia de capacitación y actualización; se brindarán cursos en los que el único objetivo será concientizar a cada individuo que ha infringido la ley de que se puede tener una vida sana lejos del crimen y en compañía del seno familiar; en materia de salud, se pretenderá optimizar los servicios de consultas y atención médica, con la finalidad de brindar apoyo y una mejor atención a los internos; en materia operativa se pretende alcanzar, una máxima seguridad en el traslado de reclusos, esto con la finalidad de separar grupos de internos conflictivos y así evitar la formación de organizaciones rebeldes al interior de los reclusorios; a través del Departamento Jurídico y Preliberaciones se pretenderá elevar al máximo el número de expedientes de internos para estudiarlos y ver un posible tratamiento de libertad anticipada tanto de reclusos del fuero común y fuero federal.



## **E GOBIERNO**

### **I PROTECCIÓN CIVIL**

Para el proyecto denominado “Salvaguardar la vida de las personas, bienes y entorno ante la aparición de fenómenos perturbadores”, con un presupuesto de \$ 19’617,367.15, se establecerán 6 Convenios de Colaboración, Acuerdos y Contratos de Coordinación para el Fortalecimiento Interinstitucional, la diversificación y fomento al apoyo y abasto voluntario y altruista, así como las bases de operación y ejecución de los programas específicos dirigidos a la Protección Civil, con Instituciones Públicas, Privadas y Sociales.

Se instrumentarán los mecanismos para la evaluación, actualización y emisión del marco normativo del Sistema Estatal de Protección Civil, determinando de manera explícita las facultades y responsabilidades de los diversos organismos y dependencias de los tres niveles de gobierno que tienen injerencia y que deba o lleve a cabo la Unidad Estatal de Protección Civil.

Se instrumentarán la realización de cuando menos 4 reuniones en el seno y marco del Consejo Estatal de Protección Civil, a través de las cuales se presenten para el consenso y documentación de las acciones que en la materia, deba o lleve a cabo la Unidad Estatal de Protección Civil.

Con la finalidad de garantizar la seguridad de la población en los inmuebles de los diferentes sectores como públicos, privados y escolares, se llevarán a cabo 80 Evaluaciones de Riesgo e Identificaciones de riesgos, mediante la ejecución de inspecciones en los rubros de inmuebles de no utilización de materiales peligrosos e inmuebles de utilización de materiales peligrosos, así como oficinas, casas habitación y aulas escolares entre otras; que signifiquen un riesgo eminente a la población a fin de mitigar o reducir sus efectos.

Se procurará la actualización de documentación de las 118 Unidades Municipales de Protección Civil, dando continuidad al trabajo conjunto y coordinado ya establecido, promoviendo la integración de los 118 Consejos Municipales de Protección Civil por operar, a fin de coordinar los esfuerzos para la implementación, registro y control de los indicadores de gestión en materia de Protección Civil, a escala municipal, así como para la verificación y evaluaciones de riesgo.

Respecto al Fondo de Desastres Naturales, se espera que por las condiciones climáticas puedan presentarse fenómenos naturales adversos, y por tanto, realizar la gestión para la emisión de Declaratorias de Desastre y Emergencia, en caso de superar la capacidad operativa y financiera del Estado. Asimismo, se considera que por lo menos tendrán verificativo 4 reuniones ordinarias del Comité Técnico del Fideicomiso Estatal del FONDEN.

Instrumentar la aplicación de los recursos del Fondo Estatal de Emergencias y Desastres “FEED” para la realización de equipamiento de los Centros Regionales para Emergencias y Desastres correspondientes a la Tercera Etapa, adquisición de maquinaria pesada; así como la programación de obras de desazolve en los ríos de la Costa y Soconusco.

Promover con los 07 ayuntamientos pendientes de suscribir convenios de colaboración para la operación del Fondo Municipal para Emergencias y Desastres (FOMED), con el objeto de fortalecer la estructura de las Unidades Municipales de Protección Civil a través del equipamiento, realizar obras de prevención, contar con reserva estratégica de ayuda humanitaria, para dar inmediata atención a la población en caso de presentarse un desastre natural, así como de cubrir gastos emergentes.

Se evaluarán un promedio de 50 Planes de Contingencias, para su registro y control, implementándose un mínimo de 150 inspecciones y verificaciones que corresponden a Estaciones de Servicio de Gasolineras, Estaciones de Carburación, Plantas de Almacenamiento de Gas L.P., Expendios de Tortillerías, Talleres pirotécnicos, Bares y Discotecas, a personas físicas y/o morales que por su giro, uso o actividad, lo ameriten; a fin de emitir las recomendaciones necesarias para la prevención o mitigación de posibles riesgos a la población, para proteger al medio ambiente y sus bienes.

Para el ejercicio 2007, se implementarán 10 campañas de difusión, mediante spots en la radio y televisión estatal, así como el diseño, impresión y distribución de 10 mil carteles y 70 mil trípticos para difundir a nivel



estatal las medidas de prevención que la población debe implementar en casos de siniestros o desastres, dentro de estos 6 Campañas estarán dirigidos a los 118 municipios de la entidad con riesgo relativo a: Bajas Temperaturas, Incendios en Centros de Población, Semana Santa, Lluvias y Ciclones Tropicales, Sismos y Riesgos Volcánicos; 1 campaña con el sector educativo a través de la promoción de las Jornadas de Simulacros Escolares, en los cuales se distribuirán videos, carteles, trípticos alusivos a las medidas de protección civil; 3 campañas estatales para promover la cultura de la protección civil en la población chiapaneca, a través de la Semana Estatal de la Protección Civil, Red Nacional de Brigadistas Comunitarios y la impresión de mil calendarios ilustrativos e informativos, sobre las medidas de prevención ante contingencias y desastres para el período 2007-2008.

Se intensificarán las acciones de capacitación en todos los niveles del Sistema Estatal de Protección Civil, promoviéndose en los municipios del Estado la realización de 350 cursos a los sectores público, social y privado, impartándose con un enfoque regional 55 Talleres de Información y Sensibilización para los habitantes y comunidades afectados por incendios en Centros de Población, Lluvias y Ciclones Tropicales, Sismos y Volcanes y Bajas Temperaturas; 50 cursos a dependencias e instituciones de los sectores social y privado, a través de los cuales se incrementará en un 50% la constitución de Unidades Internas de Protección Civil en las dependencias de gobierno; 10 cursos a los coordinadores y personal operativo de las Unidades Municipales de Protección Civil; 2 cursos de especialización que serán promovidos con el CENAPRED y FODA para el personal de las Unidades Estatal y Municipal de Protección Civil; 50 cursos para capacitar al personal operativo y voluntarios de los 10 Centros Regionales de Emergencias y Desastres de la RED CRED, que están ubicados en los municipios de Arriaga, Huixtla, Motozintla, Pijijiapan, Ocosingo, Palenque, Pichucalco, Comitán, VillaCorzo y Cintalapa, así como los CRED correspondientes a la tercera etapa que se ubicarán en: Venustiano Carranza, Frontera Comalapa, Soyalo, Suchiate, y Tecpatán.

En este contexto, se instrumentarán de manera planificada y dentro del Programa de Protección Civil y Emergencia Escolar del Sector Educativo del Estado de Chiapas, la realización de 100 cursos para capacitar a las Brigadas de las Unidades Internas de Protección Civil, en 2,385 escuelas dependientes de la Secretaría de Educación del Estado, a través de los cuales se incrementará en un 25% la constitución de Unidades de Protección Civil y Emergencia Escolar en las escuelas urbanas y rurales dependientes de la Secretaría de Educación, SECH, COBACH y CECYTECH.

Así también, dentro del Programa de la Red Nacional de Brigadistas Comunitarios, se impartirán 50 cursos de brigadistas comunitarios de protección civil, priorizándose los municipios de las regiones centro, frailesca, soconusco e istmo-costa, a través de los cuales se incrementará la constitución de Comités Ejidales de Protección Civil en un 25%.

Con el objeto de incrementar las medidas de seguridad en materia de Protección Civil en los edificios públicos pendientes de verificación, se llevarán a cabo durante el próximo año, 10 estudios de análisis de riesgos; se transmitirán 3,285 boletines en materia de prevención, por avisos de carácter meteorológico para alertar de manera oportuna y eficiente a la población durante el desarrollo de fenómenos climáticos; se programaron 1,098 acciones de monitoreo a municipios para la prevención y atención de desastres o emergencias, a través del Centro Estatal de Operaciones y la unidad móvil de radiocomunicación, en coordinación con las Unidades Municipales de Protección Civil, mejorando los esquemas de comunicación y aprovechando la Red de radios comunitarios del Gobierno del Estado y MATRA del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

Con el objeto de incrementar las medidas de seguridad en materia de Protección Civil en los núcleos de población y mitigar los efectos provocados por la presencia de bruma y humo provocados por incendios forestales y suburbanos, se llevarán a cabo durante el próximo año 60 operativos para la atención a incendios urbanos y rurales en Municipios considerados de "alto riesgo"; de igual manera, se tiene proyectada la ejecución de 70 planes operativos de seguridad y protección civil, que contengan mejores planes de atención y que permitan reforzar las acciones que en su carácter preventivo coadyuven a mitigar sus vulnerabilidades, además de optimizar la coordinación interinstitucional con los tres órdenes de gobierno.



En lo que respecta al Sistema LOCATEL se atenderán 3 mil 300 servicios a la comunidad manteniendo presencia en las regiones Centro, Frailesca, Sierra, Soconusco y Fronteriza; cubriendo una demanda justa que el crecimiento poblacional reclama.

Dentro del proyecto "Proporcionar inmediata, oportuna y eficaz atención médica de urgencia y de certificación de detenidos" (ERUM), con un presupuesto de \$ 8'139,264.37, se tiene contemplado dar continuidad los servicios que actualmente se otorgan, centrado básicamente en garantizar que todas las actividades que se realizan en los servicios médicos de la Secretaría de Seguridad Pública (SM-SSP), sean eficientes, coordinadas y oportunas, caracterizando la atención como integral y de óptima calidad. Asimismo se tiene considerado dar seguimiento los servicios que se otorgan en esta Jefatura Médica, se pretende ampliar la cobertura de atención médica en los Sectores, Subsectores y oficinas centrales; proyectando para el 2007 otorgar 92,000 servicios.

## O COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

### F TRANSPORTE

En esta función se coordinará e impulsará la política del transporte público, con un monto presupuestado de \$21'712,258.35.

### Proyectos y/o Procesos Relevantes

Nombre de Proyecto	Costo del Proyecto	Tipo de Proyecto
Determinar e imponer medidas de orientación, protección y tratamiento para la adaptación social del menor infractor.	\$ 3'484,005.63	Institucional

Objetivos del Proyecto	N° Objetivo Estratégico
1. Adaptar socialmente al menor infractor.	2213-I03-01

Nombre de Proyecto	Costo del Proyecto	Tipo de Proyecto
Procesar, analizar, interpretar y dar seguimiento a la estadística delictiva en el Estado.	\$ 1'234,469.67	Institucional

Objetivos del Proyecto	N° Objetivo Estratégico
1. Proponer planes y programas que incorporen recomendaciones reales y oportunas en materia de prevención del delito en beneficio de la sociedad.	2604-O01-03



Nombre de Proyecto	Costo del Proyecto	Tipo de Proyecto
Capacitar a policías de las diferentes corporaciones.	\$ 12'131,919.50	Institucional

Objetivos del Proyecto	N° Objetivo Estratégico
1. Proporcionar elementos a las corporaciones policiales de la Secretaría de Seguridad Pública, así como a personas involucradas en la seguridad pública, capacitados y comprometidos con la sociedad.	2604-O01-03

Nombre de Proyecto	Costo del Proyecto	Tipo de Proyecto
Prevenir la comisión de hechos delictivos combatiendo frontalmente la delincuencia.	\$ 440'535,187.50	Institucional

Objetivos del Proyecto	N° Objetivo Estratégico
1. Prevenir el delito y combatir a la delincuencia organizada	2604-O01-03

Nombre de Proyecto	Costo del Proyecto	Tipo de Proyecto
Proporcionar servicios de protección, vigilancia y custodia, así como normar a las empresas de seguridad privada.	\$ 66'911,802.70	Institucional

Objetivos del Proyecto	N° Objetivo Estratégico
1. Proporcionar servicios de protección, vigilancia y custodia de valores	2604-O01-03
2. Autorizar, regular y controlar el registro de prestadores de servicios de seguridad privada	2604-O01-03

Nombre de Proyecto	Costo del Proyecto	Tipo de Proyecto
Implementar acciones destinadas a prevenir la comisión de delitos en carreteras y caminos de jurisdicción estatal.	\$ 15'302,854.13	Institucional

Objetivos del Proyecto	N° Objetivo Estratégico
1. Reducir el índice de delitos en carreteras y caminos de jurisdicción estatal	2604-O01-03

Nombre de Proyecto	Costo del Proyecto	Tipo de Proyecto
Desarrollar programas de protección, orientación y tratamiento en el proceso de adaptación de menores.	\$ 12'284,396.40	Institucional





Objetivos del Proyecto	N° Objetivo Estratégico
1. Realizar un adecuado tratamiento para adaptar socialmente al menor infractor.	2213-I03-01

Nombre de Proyecto	Costo del Proyecto	Tipo de Proyecto
Implementar programas para lograr la readaptación social de los internos.	\$ 197'968,588.45	Institucional

Objetivos del Proyecto	N° Objetivo Estratégico
1. Readaptar socialmente a todos los individuos que han infringido la Ley.	2612-O02-02

Nombre de Proyecto	Costo del Proyecto	Tipo de Proyecto
Salvaguardar la vida de las personas, bienes y entorno ante la aparición de fenómenos perturbadores.	\$ 19'617,367.15	Institucional

Objetivos del Proyecto	N° Objetivo Estratégico
1. Promover la implementación de acciones encaminadas al fortalecimiento y creación de una cultura de protección civil.	2704-O03-04
2. Promover la capacitación e impulsar la atención oportuna y eficiente en los municipios más vulnerables a fenómenos perturbadores	2704-O03-04

Nombre de Proyecto	Costo del Proyecto	Tipo de Proyecto
Proporcionar inmediata, oportuna y eficaz atención médica de urgencia y de certificación de detenidos.	\$ 8'139,264.37	Institucional

Objetivos del Proyecto	N° Objetivo Estratégico
1. Proporcionar oportuna y eficiente atención prehospitalaria de urgencia, actividades de medicina preventiva y realizar la certificación de detenidos	2604-O01-03

### **Sinopsis de Actividades y Resultados, Obtenidos al Cierre de los Ejercicios 2001-2005**

#### **D PROCURAR JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA**

#### **A DIRECCIÓN ESTRATÉGICA**

El proyecto "Determinar e imponer medidas de orientación, protección y tratamiento para la adaptación social del menor infractor" elaboró durante estos cinco años, 3,828 expedientes radicados (integrar expedientes

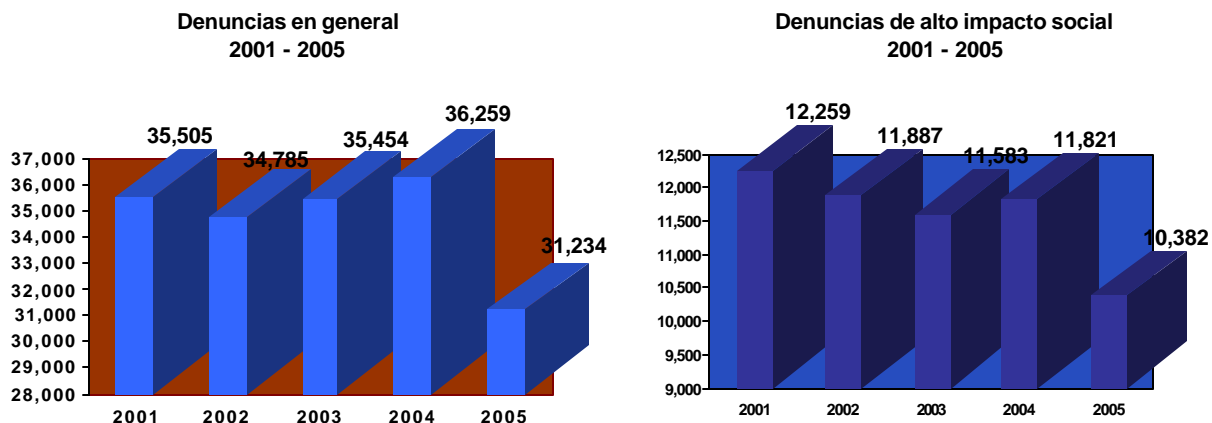


penales, actas administrativas o averiguaciones previas registradas en El Libro de Gobierno) cifra que nos indica el número de casos delictivos en que los menores de edad se ven involucrados, se dictaron 2,913 resoluciones iniciales, de las cuales 1,410 fueron sujetos a proceso en internación, 1,203 fueron sujetos a proceso de externación (sujetos a proceso y que están en poder de sus padres), 223 libertades bajo reserva de ley y 77 fueron de sobreseimiento (terminación del proceso sin llegar a sentencia) por ser mayores de edad; se atendieron a 436 adolescentes reiterantes; el número de reiterancia para el año 2000 fue de 125 y para el año 2006 es de 40, lo que representa una reducción del 68% con respecto al año 2000.

El Proyecto “Procesar, analizar y dar seguimiento a la estadística criminal del Estado”, ha permitido obtener importantes trabajos de acopio de información a través de las bases de datos remitidas de distintas áreas operativas de esta Secretaría, así como de diferentes instituciones públicas tales como, el Sistema Nacional de Seguridad Pública, Fiscalía General del Estado, Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado, entre otras, dicha información ha sido procesada para la obtención de estadísticas, gráficas, conclusiones y recomendaciones que permiten observar el comportamiento de la incidencia delictiva.

Se participa en programas en materia de prevención del delito dirigido a jóvenes estudiantes en los niveles medio, medio superior de escuelas públicas y privadas, así como a la población en general. Estos programas permitieron obtener mayor información, estadísticas y gráficas, así como coadyuvar en la disminución de índices de incidencias de conductas infractoras en el territorio del Estado a través de la prevención, como parte de las políticas públicas y participación ciudadana que esta Secretaría llevó a cabo.

Por lo anterior, tenemos que el número de denuncias procesadas de enero a diciembre del año 2001 fue de 35,505, en 2002 bajó a 34,785, mientras que en el 2003 se registraron 35,454, habiéndose incrementado en el 2004 a 36,259; sin embargo, en 2005 bajó a 31,234. Respecto a los delitos de alto impacto social, las cifras que se obtuvieron de enero a diciembre de 2001, fueron de 12,259 denuncias; mientras que en 2002, bajó a 11,887, en 2003 la tendencia siguió en decremento a 11,583, incrementándose en 2004 a 11,821; sin embargo, en 2005 se registró un decremento alcanzando 10,382 denuncias.

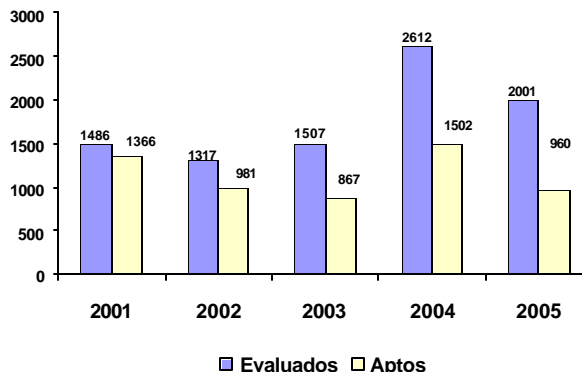
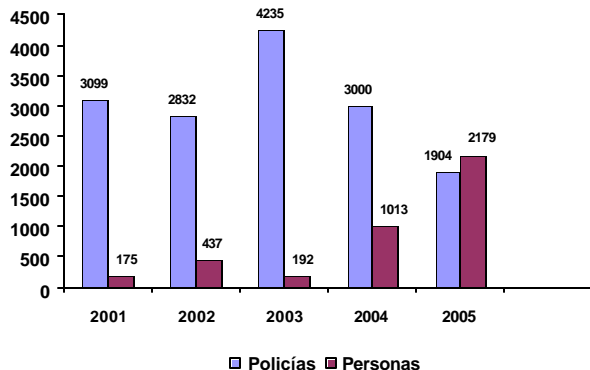


Para el Proyecto “Capacitar a los policías de las diferentes corporaciones”, en estos 5 años se impartieron los siguientes cursos: formación básica, capacitación, actualización, cursos taller en derechos humanos, videoconferencias, video cursos, tele conferencias y tele cursos, dirigido a las diversas corporaciones policiales que integran la Secretaría de Seguridad Pública, con el propósito de profesionalizar a los servidores públicos involucrados en la seguridad pública; atendiendo a 19,066 participantes en sus diferentes cursos, de éstos en el 2001 se capacitó a 3,274; en el 2002 a 3,269; en el 2003 a 4,427; en el 2004 a 4,013 y en el 2005 a 4,083. Así como a 5,043 elementos externos involucrados en la seguridad pública (proporcionan servicios de seguridad privada), mismos que se encuentran reflejados en el total antes mencionado. Con relación a los aspirantes para ingresar a las diferentes corporaciones policiales de la Secretaría de Seguridad Pública se evaluaron a 8,923 de los cuales en el 2001 se evaluaron 1,486; en el 2002 a 1,317; en el 2003 a 1,507; en el 2004 a 2,612 y en el 2005





a 2001 elementos; resultando aptos 5,676, de éstos corresponden a 1,366 para el 2001; 981 en el 2002; 867 en el 2003; 1,502 en el 2004 y 960 elementos para el en el 2005; esto debido a las exigencias del servicio.



## B PREVENIR EL DELITO

El proyecto “Prevenir la comisión de hechos delictivos combatiendo frontalmente la delincuencia”, mediante el establecimiento de una estructura operativa compuesta por 21 sectores, 80 subsectores, 12 bases de operaciones mixtas, y diversas comisiones del servicio, destacamentados en toda la geografía chiapaneca, lo que garantizó dar respuesta rápida a las solicitudes de la ciudadanía y de otras instancias de coordinación en materia de seguridad pública. La estrategia de seguridad comprendió patrullajes y recorridos permanentes, la asignación de elementos para la vigilancia de puntos de mayor riesgo, la realización de acciones coordinadas con otras corporaciones y la programación de operativos específicos a lugares donde se detecta la presunta comisión de delitos. Durante los años 2001 a 2005 la cobertura atendida incluyó casi el total de los municipios del Estado, concentrándose en los 25 municipios considerados de mayor prioridad en esta materia. Desarrollando 282,752 patrullajes y recorridos, 130,987 servicios de vigilancia, y logrando asegurar a 12,382 personas por delitos del fuero común, 5,874 por delitos del fuero federal y 23,315 indocumentados puestos a disposición del Instituto Nacional de Migración por estancia ilegal en el país.

El proyecto “Proporcionar servicios de protección, vigilancia y custodia así como normar a las empresas privadas de seguridad” se centra básicamente en proporcionar servicios privados de seguridad a empresas gubernamentales y no gubernamentales, durante esta administración se han proporcionado 15,699 servicios de seguridad y vigilancia a empresas particulares, dependencias estatales y federales, las cuales tienen contratos celebrados con esta corporación; 949 empresas y particulares atendidos; 218 prestadores de servicios registrados y 15 prestadores de servicios autorizados.

El proyecto “Implementar acciones destinadas a prevenir la comisión de delitos en carreteras y caminos de jurisdicción estatal”, este proyecto dio inicio a sus operaciones el 23 de marzo del 2002, el área responsable de este proyecto es la Subdirección de la Policía de Caminos, en lo que va de esta administración se han realizado 9,858 acciones desglosadas de la siguiente manera:



ACCIONES	2003	2004	2005	TOTAL
APOYOS MECANICOS	-	9	69	78
APOYO A OTRAS AUTORIDADES	92	142	745	979
ABANDERAMIENTOS	-	210	388	598
ESCOLTAMIENTOS A AUTOBUSES DE SERVICIO PUBLICOS	-	-	1554	1554
ESCOLTAMIENTOS A AUTOBUSES DE SERVICIO TURISTICOS NACIONAL E INTERNACIONAL	-	-	1473	1473
PERSONAS CONSIGNADAS POR INDOCUMENTADOS	-	-	269	269
PERSONAS CONSIGNADAS POR TRAFICO DE ILEGALES	-	-	19	19
PERSONAS CONSIGNADAS POR DIVERSOS DELITOS	1741	1353	9	3103
VEHICULOS CONSIGNADOS POR DIVERSOS DELITOS	352	94	50	496
MOTOSIERRAS	-	4	-	4
ARMAS CORTAS	23	11	-	34
ARMAS LARGAS	-	6	-	6
MATERIAL FORESTAL CONSIGNADOS	-	406	81	487
SEMOVIENTES	-	39	60	99
OPERATIVOS OTRAS AUTORIDADES	217	249	193	659
<b>TOTAL DE ACCIONES</b>				<b>9,858</b>

## D PROCURAR JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA

### D READAPTACIÓN SOCIAL

El proyecto “Desarrollar programas de protección, orientación y tratamiento en el proceso de adaptación de menores”, durante esta administración se realizó el 3er. ciclo de conferencias sobre prevención de las adicciones, pláticas sobre derechos humanos de niños, niñas y adolescentes; círculos de lectura con los padres de familia, prevención de adicciones y las consecuencias delictivas por el consumo de drogas, encuentros deportivos de fútbol de salón, la semana de la limpieza, la semana cultural para el menor infractor, la semana de recreación cívica y deportiva para el menor infractor, la campaña de salud para el menor infractor, curso de diagnóstico y fortalecimiento de valores y la semana de prevención de conductas infractoras en niños y niñas en el ámbito nacional, así como la 1ª expo-venta de productos elaborados por menores internos, además de la celebración del día del niño, día de las madres y celebración de las fiestas patrias. Bajo el mismo contexto y con la finalidad de enseñarles un oficio que contribuya a la adaptación social del menor infractor, se brindó capacitación laboral en los talleres de hortalizas y panadería, cuyos productos son utilizados para su propio consumo, asimismo, se otorgaron 4,064 atenciones psicológicas, 7,470 estudios pedagógicos, 1,929 estudios bipsicosociales, 42,026 servicios de trabajo social, 1’531,038 dotaciones alimentarias y 20,922 atenciones médicas.

En el proyecto “Implementar programas para lograr la readaptación social del interno”, se avocó en gran medida a lograr las metas fijadas en cada ejercicio fiscal, mediante la realización de 8,634 cursos y actividades en talleres, 16,730 terapias grupales e individuales, se impartieron 35,792 clases, se otorgaron 343,686 consultas médicas, así como actividades deportivas, culturales y sociales; como prueba de esto, fue el resultado obtenido en el presente ejercicio; en lo que va de esta administración se han registrado 551 reincidentes de un total de 1,807 reclusos puestos en libertad, lo que representa un 30.49% de reincidencia respecto a los ejercicios anteriores.

## E GOBIERNO

### I PROTECCIÓN CIVIL

Para el proyecto “Salvaguardar la vida de las personas, bienes y entorno ante la aparición de fenómenos perturbadores”, en este período de gestión y en el Marco de Colaboración y Coordinación del Sistema Estatal de Protección Civil se suscribieron 26 convenios con diferentes instancias del sector social, público y privado.

Para fortalecer el marco de legalidad que permitiera disponer de las normas, métodos y procedimientos para regular el funcionamiento del Sistema Estatal de Protección Civil y garantizar la participación responsable de todos los interesados dando la certidumbre para disponer de los medios calificados, que permitan alcanzar los niveles de seguridad acordes a la realidad geográfica y social del Estado, se publicó en el Periódico Oficial



del Estado, el “Acuerdo para regular las Actividades de Asesoría y Capacitación en Materia de Protección Civil en el Estado de Chiapas”, que tiene como objetivo principal el de llevar un registro y control de las empresas que brinden servicios de capacitación, así como de las instituciones civiles que proporcionen sus servicios a la ciudadanía; así también se publicó las Reglas de Operación para el Uso de Maquinaria Pesada para Obras de Prevención”, que tiene como finalidad realizar aquellas obras de prevención que mitigan el alto riesgo a la población.

En el transcurso de estos cinco años el Consejo Estatal de Protección Civil, sesionó en 18 ocasiones para resolver las acciones y medidas de prevención ante fenómenos perturbadores, así como la presentación de los Programas de Prevención de Incendios; Temporada de Lluvias y ciclones tropicales e invernal, entre otros; se creó el Fondo Municipal de Emergencias y Desastres (FOMED), este fondo logra destinar y operar recursos del Fondo IV del Ramo 33, por un 5% del monto autorizado para cada ejercicio fiscal de los Ayuntamientos, en los rubros de equipamiento, obras de prevención y conformación de una reserva básica de ayuda humanitaria, que permita atender a la población afectada por fenómenos perturbadores, por lo que en pleno respeto a la autonomía municipal y con la correspondiente autorización de los cabildos, al cierre del año 2005, se suscribieron 111 convenios, por un monto de 170.8 mdp.; destinándose 10.2 mdp. en ayuda humanitaria, 64.1 mdp. en equipamiento, 74.0 mdp. en obras de prevención y 22.6 millones en acciones emergentes.

Como parte de la estrategia de planeación del Gobierno Estatal 2001-2005, de transitar de un sistema reactivo a uno preventivo, se llevó a cabo la publicación de tres declaratorias de emergencia con cargo al Fondo Estatal de Emergencias y Desastres (FEED) por un monto general de 92.52 mdp.; una para llevar a cabo la “Coordinación de Acciones Emergentes de Prevención por Fenómenos Hidrometeorológicos 2001”, la que esta orientada a la ejecución de obras de prevención con un monto de 25.5 mdp. y 5.9 mdp. para la reserva estratégica de Ayuda Humanitaria, la que asciende a un monto de 31.4 mdp.; otra para llevar a cabo la “Coordinación de Acciones Emergentes de prevención por fenómenos Hidrometeorológicos 2002”, 41.39 mdp., las cuales se destinaron 5.85 mdp. para la adquisición de ayuda humanitaria, 12.94 mdp. para equipamiento de la Red-Cred, 9.72 mdp. para equipamiento y 12.88 mdp. para la ejecución de obras de prevención; y una para llevar a cabo la “Coordinación de Acciones Emergentes de Prevención por fenómenos Hidrometeorológicos 2003”, las que están orientadas a cuatro rubros fundamentales que son el Equipamiento de Centros Regionales para Emergencias y Desastres, con un monto de 14.1 mdp.; 1.6 mdp. para la adquisición de maquinaria; 2.3 mdp. para la adquisición de ayuda humanitaria y 1.5 mdp. para la ejecución de dos obras de prevención, haciendo un monto total de 19.6 mdp., haciendo un gran total de 40.0 mdp.

En ese sentido, respecto a los Centros Regionales para Emergencias y Desastres “CRED”, se inauguraron los ubicados en los municipios Pichucalco, Arriaga, Motozintla, Huixtla, Ocosingo y Comitán, quedando pendientes por inaugurar los de Villacorzo, Pijijapan, Cintalapa y Palenque.

Se gestionó y se documentaron 5 declaratorias de emergencia y 11 de desastre ante la Secretaría de Gobernación, a fin de acceder a los recursos del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), siendo las primeras ocasionadas por las Tormenta Tropical Juliet de fecha 27 de septiembre del 2001; Tormenta Tropical Iris de fecha 11 de octubre de 2001; Tormenta Tropical Isidore de fecha 18 de octubre del 2002; Incendios Forestales y Fuertes Vientos de fecha 03 de diciembre del 2003 y la Tormenta Tropical Larry de fecha 26 de noviembre del 2003; en segundo término las ocasionadas por la Tormenta Tropical Chantal de fecha 26 de septiembre del 2001; lluvias intensas en el municipio de Tapachula de fecha 27 de septiembre del 2001; lluvias atípicas e impredecibles en el municipio de Tapachula de fecha 10 de Octubre del 2001; lluvias atípicas e impredecibles en el Municipio de Salto de Agua de fecha 25 de enero del 2002; frente frío No. 30 y 31 de fecha 12 de marzo del 2002; Huracán Isidore de fecha 21 de octubre del 2002; fuertes vientos de fecha 16 al 31 de marzo del 2003; deslave (movimiento de tierra) en la localidad de San Isidro las Banderas del municipio de Pantepec de fecha 28 de abril del 2003; Tormenta Tropical Larry de fecha 20 de octubre del 2003, el frente frío No. 17 de fecha 16 de diciembre del 2003, frente frío 27 del 10 al 13 de enero de 2004, lluvias extremas del 20 al 28 de junio de 2005 y Ciclón Tropical Stan del 03 al 06 de octubre de 2005; a través de las cuales se promovió recurso con cargo al FONDEN por un total de 4,925.9 mdp.



Durante el año 2005 se promovieron recursos ante la Secretaría de Gobernación con cargo al FOPREDEN 2006, para la ejecución del proyecto Sistema de Monitoreo Climático del Estado de Chiapas por un monto total de 14.5 mdp., con la coparticipación federal y estatal, que permitió implementar 20 estaciones de monitoreo climático en la entidad, desarrollando un sistema de radiocomunicación entre dichas estaciones y el puesto central de registro, así como el desarrollo de una estación de radiosondeo viento en Tapachula, Chiapas.

En ese mismo tenor, se gestionó y se obtuvo autorización de recursos por un monto de 38.45 mdp. con cargo al Fideicomiso Preventivo "FIPREDEN" para la ejecución de obras preventivas consistentes en la demolición y reconstrucción de 6 puentes vehiculares ubicados sobre el Río Sabinal, con una coparticipación financiera Federal y Estatal del 50%, respectivamente. Los trabajos fueron iniciados por la dependencia ejecutora (Comisión de Caminos) el 18 de noviembre del 2004.

Al inicio de la administración estatal y municipal, se promovió la activación de las Unidades Municipales de Protección Civil, revisten gran importancia por ser la primera instancia de actuación en situaciones de emergencias, lográndose constituir en cada uno de los 118 municipios de la Entidad, una instancia responsable de los programas de prevención, auxilio y recuperación en casos de alto riesgo, siniestro o desastre. Lo que permitió la consolidación de 54 Consejos Municipales de Protección Civil en la Entidad.

Con el propósito de mitigar y prevenir los efectos destructivos causados por la incidencia de fenómenos perturbadores de origen natural o humano, del 2001 al 2005 se implementaron las campañas de Difusión y Sensibilización dirigida a las autoridades de los tres niveles de gobierno y población en general, a fin de prevenir la incidencia de fenómenos perturbadores con alto índice histórico de riesgo en las regiones y municipios del Estado, a través de spots en la radio y televisión estatal, la impresión de 315,000 trípticos y 25,500 carteles, así como la edición de 1,450 discos compactos con información de guías prácticas en materia de protección civil.

En este período se instrumentaron 35 campañas relativas a: bajas temperaturas, prevención de incendios para la protección de centros de población, jornadas de simulacros escolares, semana santa, temporada de lluvias y ciclones tropicales; sismos; riesgos volcánicos y marea roja. La implementación de estas campañas, ha generado una mayor participación de los diferentes sectores de la sociedad, pero particularmente del educativo, que se ha visto reflejado en las 2 campañas de simulacros escolares llevadas a cabo con la Secretaría de Educación y las 4 campañas que se han organizado en la entidad para promover la semana estatal de la protección civil, a través de la cual se han realizado 3,957 eventos de difusión y simulacros, en donde han participado 640,606 personas en 86 municipios de la entidad.

Durante estos cinco años se han incrementado las acciones de capacitación y adiestramiento dirigido al personal directivo, técnico y operativo que son requeridos para mejorar la capacidad de respuesta del Sistema Estatal de Protección Civil en los municipios y regiones del Estado ante los siniestros o desastres que pongan en riesgo la vida y seguridad de las comunidades y sus habitantes, durante este período se han implementado 653 cursos en los que se han capacitado a 29,085 personas.

Con la instrumentación de estas acciones, se ha logrado renovar y constituir Unidades Internas de Protección Civil en 155 dependencias del gobierno del Estado; integrar en el ciclo escolar 2003-2004 Unidades de Protección Civil y Emergencia Escolar en 11,374 escuelas urbanas y rurales dependientes de la Secretaría de Educación, SECH, COBACH y CECYTECH, mismas que representan el 86% del total de escuelas de estos subsistemas, así mismo, se han constituido en las comunidades de más alto riesgo en la entidad 572 Comités Ejidales de Protección Civil.

Con el objeto de incrementar las medidas de protección civil en los edificios públicos, se llevaron a cabo 12 estudios de análisis de riesgos y recursos a inmuebles de 24 dependencias y entidades estatales, 16 dependencias y organismos federales, 2 del poder legislativo, 1 de dependencia municipal, 2 planteles educativos y 30 empresas del sector privado, en las que se refuerzan las medidas de seguridad de 23,889 trabajadores.



En cumplimiento a los objetivos y estrategias establecidas en el Plan Nacional y Estatal de Protección Civil, durante el período 2001-2005 se llevaron a cabo tareas específicas orientadas a planear, coordinar y establecer los programas de prevención y auxilio, ejecutando procedimientos de alerta que permitieron mitigar los riesgos en la entidad, y la eficiente plantación de procedimientos de auxilio y recuperación, a través de la coordinación de los tres niveles de gobierno, así como de los sectores privado y social.

Así mismo durante el mismo período se realizaron campañas de difusión a través de la radio, televisión, sistemas de radiocomunicación comunitarios, enlaces satelitales rurales y perifoneo en comunidades consideradas como alto riesgo, transmitiéndose 1,825 avisos de carácter meteorológico así como 49 recomendaciones ante la presencia de fenómenos perturbadores, involucrando de manera directa a los ayuntamientos y dependencias de los tres niveles de gobierno.

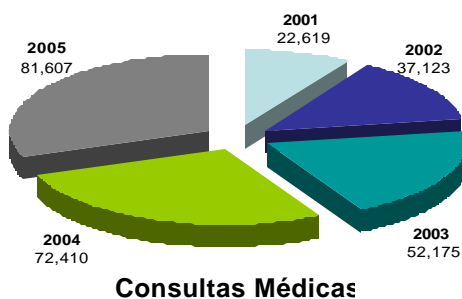
Se efectuaron 5,540 acciones de monitoreo a municipios para prevención y atención de desastres o emergencias, durante las 24 horas del día, a través del Centro Estatal de Operaciones en coordinación con las unidades de protección civil, manteniendo vigilancia permanente mediante imágenes de satélites meteorológicos que permitieron establecer alertamientos oportunos en tiempo real hacia los municipios; se desplegó en los casos que así se requirió una unidad de operaciones móvil.

Durante esta administración se han implementado 300 programas operativos para la atención a incendios urbanos y rurales en municipios considerados de “alto riesgo”, estableciendo vigilancia y monitoreo en coordinación con el Centro Estatal de Control de Incendios Forestales (CECIF), el Honorable Cuerpo de Bomberos y el sector salud para identificar daños a la población ocasionados por la presencia de bruma y humo.

Para la implementación de programas operativos recurrentes, se desarrollaron diversos programas como son: bajas temperaturas, incendios forestales, semana santa, temporada de lluvias y ciclones tropicales, plan vacacional de verano, semana estatal de protección civil y otros de carácter socio-organizativo (jornada electoral, juegos de fútbol, fiestas patrias, día de muertos, plan vacacional Guadalupe-reyes, actividades culturales EZLN).

El sistema LOCATEL proporciona atención y apoyo a familiares de personas extraviadas, accidentadas ó detenidas; canaliza reportes de vehículos robados y proporciona atención a reportes diversos que la población lleva a cabo tales como el reporte de fugas de agua potable, suspensión de la energía eléctrica, requerimientos de auxilio con ambulancias. Todo esto realizado de manera oportuna y gratuita, a través de una llamada telefónica. Durante el período 2001-2005 se han proporcionado 38,242 servicios a la comunidad.

El proyecto “Proporcionar inmediata, oportuna y eficaz atención médica de urgencias y de certificación de detenidos”, se realizaron consultas médicas y odontológicas, certificación médica a detenidos, detección de alcoholímetro, exámenes toxicológicos a las diversas corporaciones de esta Secretaría, así como policías municipales y empresas de seguridad privada, asistencia de enfermería, certificación de aptitud física al personal operativo, exámenes audiovisual, servicios de ambulancia, pláticas de salud, trámites de trabajo social, pláticas de temas de relevancia para el personal operativo y administrativo de esta Secretaría, convenios interinstitucionales así como la ampliación de los servicios médicos en puntos periféricos, durante esta gestión se han realizado 265,934 servicios médicos de los cuales corresponden 22,619 para el 2001, 37,123 en el 2002, 52,175 en el 2003, 72,410 en el 2004 y 81,607 para el 2005.







## **Sinopsis de Actividades y Resultados, Proyectados al Cierre del Ejercicio 2006**

### **D PROCURAR JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA A DIRECCIÓN ESTRATÉGICA**

Para el proyecto de “Determinar e imponer medidas de orientación, protección y tratamiento para la adaptación social del menor infractor”, se terminó la construcción de un edificio propio dentro del predio de Villa Crisol, en el municipio de Berriozabal, evitando con ello riesgos en los traslados, facilitando y acelerando los procedimientos administrativos; dentro de sus actividades sustantivas se tiene programado realizar 675 expedientes radicados (constituye expedientes penales, actas administrativas o averiguaciones previas registradas en el Libro de Gobierno) de los cuales se han alcanzado en lo que va de este ejercicio 337, lo que representa el 49.9% de avance, faltando por realizar 338 expedientes radicados; se programó realizar 800 declaraciones iniciales, de las cuales se han alcanzado 394 que representa el 49.3% faltando por efectuar 406 declaraciones; de 583 resoluciones iniciales se han realizado 289 lo que hace un avance del 49.6% quedando por concluir 294; de un programado por realizar de 686 resoluciones definitivas (engloban libertad absoluta, determinación de orientación de medidas de orientación, protección y de tratamiento estas medidas pueden ser interno y externo), se han realizado 343 que representa el 53.8% de avance, faltan por realizar 343 resoluciones definitivas; se programaron 650 dictámenes técnicos interdisciplinarios, alcanzando 364 lo que representa el 56% faltando por realizar 286 dictámenes técnicos, se programaron 120 dictámenes valorativos (evaluación y desarrollo de las medidas impuestas a menores) y se han realizado 63 lo que representa un 52.5% quedando pendientes 57 dictámenes valorativos; se programaron 360 recursos de apelación se han realizado 176 teniendo un avance del 48.9% faltando por realizar 184 recursos de apelación, se programaron 20 modificaciones de tratamiento, se alcanzaron 9, esto representa el 22.5% quedando por concluir 11; por último se programaron 70 menores reiterantes, alcanzando 40 que representa el 57.1% faltando por reiterar 30.

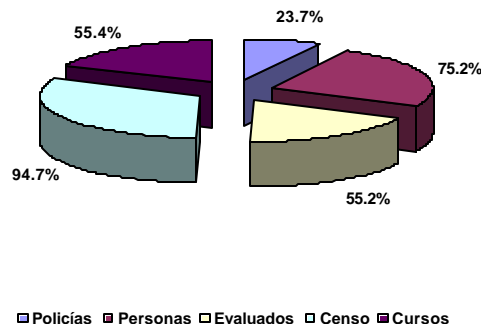
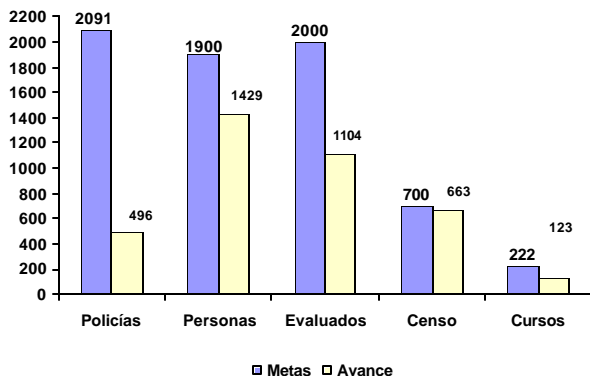
Respecto al proyecto “Procesar, analizar, interpretar y dar seguimiento a la estadística delictiva del Estado”, al segundo trimestre se ha realizado el análisis estadístico de 25 municipios con mayor incidencia delictiva, y que representan el mayor número de denuncias en el Estado; para que de ésta manera las áreas operativas de la Secretaría de Seguridad Pública, implementen dispositivos y mecanismos de operación para disminuir los delitos de alto impacto en los municipios que presentan mayor delincuencia.

Respecto al número de denuncias en el Estado, se tiene estimado alcanzar en el presente año la cantidad de 28,899 incidencias, de las cuales se ha logrado alcanzar hasta el 30 de junio 14,080 que representa el 48.72% del total estimado.

El proyecto “Capacitar a policías de las diferentes corporaciones”, al segundo trimestre, se han capacitado a 496 elementos de la Secretaría de Seguridad Pública, que representa un 23.7% de las metas establecidas al cierre de diciembre del 2006, de la proyección anual de 2,091 faltando por capacitar a 1,595. Así mismo se han capacitado 1,429 elementos externos involucrados en la Seguridad Pública, que representa un 75.1% de una proyección anual de 1,900 elementos, quedando por capacitar a 471 de éstos.

Con relación a los aspirantes evaluados para ingresar a las corporaciones policiales de la Secretaría de Seguridad Pública se establecieron metas de acuerdo a la programación anual de 2,000 evaluados, mismo que a la fecha se ha alcanzado 1,104 elementos, que representa un 55.2%, quedando por 896 aspirantes. Asimismo se han registrado 663 elementos de las diferentes corporaciones policiales al Sistema Nacional de Personal de Seguridad Pública (CENSO); que representa el 94.7% de una proyección anual de 700, faltando por censar a 37 elementos.

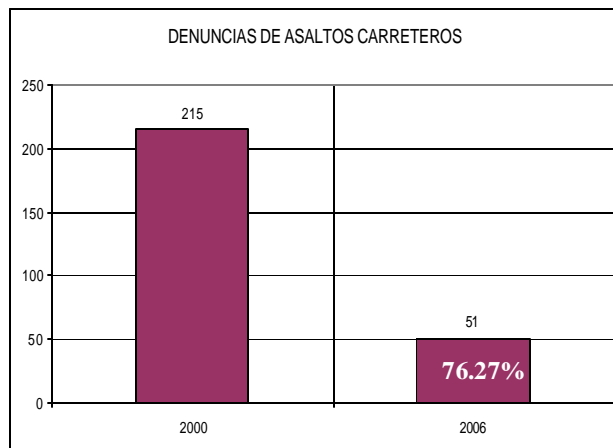
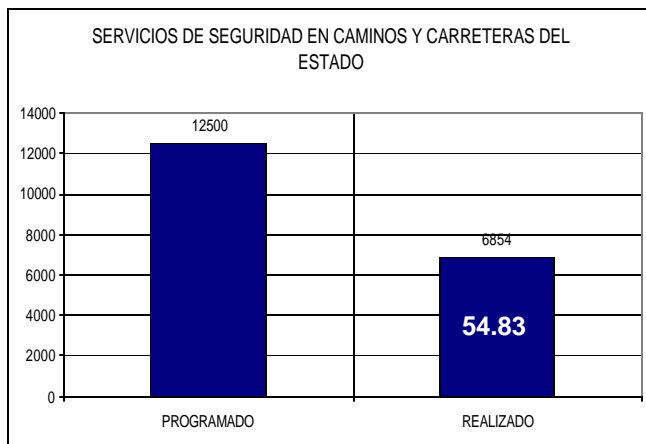
De los diferentes cursos impartidos en el Instituto se han realizado 123, los cuales representan el 55.4% de los 222 cursos programados al inicio del ejercicio 2006, faltando por impartir 99 cursos.



Referente al proyecto “Prevenir la comisión de hechos delictivos combatiendo frontalmente la delincuencia”. Al segundo trimestre se han realizado 93,007 recorridos y patrullajes de 183,000 programados lo que representa el 50.8% de avance, quedando pendientes por realizar 89,993; se han realizado 48,785 servicios de vigilancia de 93,785 programados, lo que representa el 81.7% de avance; se espera realizar 45,000 servicios, se ha ampliado la cobertura de rutas de vigilancia preventiva en los puntos más conflictivos del Estado, combatiendo la delincuencia organizada y el tráfico de indocumentados y mercancías ilegales en la frontera sur y en la capital del Estado.

El proyecto “Proporcionar servicios de protección, vigilancia y custodia así como normar a las empresas privadas de seguridad”. Se tiene programado proporcionar 9,050 servicios de protección, vigilancia y custodia de valores en el ejercicio 2006; durante el primer semestre se han proporcionado en 37 municipios del Estado 4,618 servicios, por lo que representa un incremento del 51% de lo programado, faltando por realizar 4,432 servicios.

En el proyecto “Implementar acciones destinadas a prevenir la comisión de delitos en carreteras y caminos de jurisdicción estatal”, al primer semestre se realizó sus funciones operativas en los 9,853.21 Km., de caminos de jurisdicción estatal, brindando seguridad a los usuarios a través de la implementación de escoltamientos, apoyo a otras autoridades, a particulares, en emergencias y desastres, operativos entre otros logrando reducir en un 76.27% los asaltos en carreteras en relación al año 2000, combatiendo frontalmente los delitos que se presentan como: abigeato, ecocidio, portación de armas de fuego, tráfico de animales en proceso de extinción entre otros. Se han realizado 6,854 servicios de seguridad en caminos y carreteras de jurisdicción estatal lo que representa en 54.83% de avance de 12,500 programadas al término de este año, faltando por realizar 5,646 servicios de seguridad en carreteras y caminos de jurisdicción estatal.





## **D PROCURAR JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA**

### **D READAPTACIÓN SOCIAL**

El proyecto “Desarrollar programas de protección, orientación y tratamiento en el proceso de adaptación de menores”. Al segundo trimestre se han realizado 5,888 atenciones médicas lo que representa un 49.1% de 12,000 programadas, faltando por realizar 6,112 atenciones médicas, se han realizado 454 estudios pedagógicos, que representa el 34.9% de 1,300 programadas, faltando por realizar 846 estudios, además se han otorgado 763 servicios de atención psicológica que representa el 58.7% de 1,300 programadas, faltando por efectuar 537; se han realizado 7,913 servicios de trabajo social que equivale al 41.2% de 19,200 programadas esperando alcanzar 11,287; se han brindado 267,660 dotaciones alimentarias que hacen un 44.4% de 602,250 programadas, faltando por alcanzar 334,590 dotaciones alimentarias.

En el proyecto “Implementar programas para lograr la readaptación social del interno”, de enero a junio se han impartido 772 cursos y actividades para el adiestramiento de internos de 1,544 programadas lo que representa un avance del 50% quedan pendientes 772 cursos, se han brindado 9,498 cursos de alfabetización e inglés básico de 18,996 programadas, lo que representa un 50% pendiente por alcanzar 9,498 cursos, así mismo se han brindado 6,992 pláticas sobre la importancia de una vida digna y sana (terapia individual y de grupo) de 11,830 programadas que representa un 59.1% pendiente por alcanzar 4,838 pláticas; se proporcionaron 992,134 apoyos alimenticios (socorro de ley) a la población interna del fuero común lo que representa un 50.2% de los 1’976,931 apoyos programados falta por proporcionar 984,797 apoyos, se han otorgado 95 beneficios de libertad anticipada que representa un 50% respecto a 190 programadas queda por otorgar 95 beneficios de libertades, se expedieron 20,834 constancias de antecedentes no penales de 45,064 que se programaron que representa el 46.2% faltando por expedir 24,230 constancias y se efectuaron 35,110 asistencias médicas a la población interna que representa un 47.4% de 74,139 programadas, quedando pendientes 39,029 asistencias médicas.

## **E GOBIERNO**

### **I PROTECCIÓN CIVIL**

El proyecto “Coordinar y salvaguardar la vida de las personas, sus bienes y entorno ante la aparición de fenómenos perturbadores”, durante el segundo trimestre, en el marco de Colaboración y Coordinación del Sistema Estatal de Protección Civil realizó las siguientes acciones:

Suscribieron 4 convenios con instancias del sector social, asociaciones civiles, las cuales cuentan con maquinaria pesada, y dichos instrumentos tienen como objetivo principal llevar a través de referenciados equipos (excavadoras), la ejecución de obras de prevención, en las zonas identificadas, bajo la cota cinco de los Municipios de Tapachula, Suchiate, Huehuetán, Acapetahua, Mapastepec y Mazatán de la Región VIII Soconusco; lo que representa un 40% de avance de los 10 convenios programados, se llevaron a cabo la concertación de 6 documentos más para cumplir con lo programado.

El Consejo Estatal de Protección Civil implementa las acciones y medidas de prevención ante fenómenos perturbadores como el plan de contingencias para la temporada de lluvias y ciclones tropicales 2006 y propuesta de Declaratoria de Emergencia Estatal.

En el marco del Fondo de Desastres Naturales se tiene previsto de acuerdo a las condiciones climatológicas de la actual temporada de lluvias, llevar a cabo la gestión de 1 declaratoria de emergencia y 1 de desastre natural para acceder a los recursos del Fondo Revolvente de la SEGOB como del programa FONDEN para las acciones de restitución de daños que en su caso se presenten; se desarrollará el proyecto denominado Sistema de Monitoreo Climático del Estado de Chiapas, que comprende la instalación de 20 estaciones de monitoreo climático en municipios de la entidad, la puesta en marcha de un sistema de radiocomunicación entre cada una de estas estaciones y el puesto central, y finalmente, la implementación de radiosondeo en el municipio de Tapachula, esto con una inversión de 14.5 mdp del Fondo para la Prevención de Desastres





Naturales “FOPREDEN”, encontrándose actualmente en la etapa de suscripción del Convenio de Coordinación con la Secretaría de Gobernación para la radicación de los recursos federales.

Bajo el contexto de inspecciones, verificaciones y emisiones de evaluaciones de riesgo, que signifiquen un riesgo eminente a la población se han realizado al segundo trimestre de este año, 86, entre las que figura el sector público, social y privado, lo que representa un avance del 14.36%, de las 600 que se previeron realizar en este ejercicio, quedando pendientes 514 inspecciones y evaluaciones complementarias que se llevarán a cabo en el segundo semestre, mismas que corresponden a Estaciones de Carburación y Plantas de Almacenamiento de Gas L.P., que se desarrollarán dentro del “Subcomité de Prevención y Verificación” que se realiza en coordinación con otras instancias del Gobierno Estatal y la Secretaría de Energía.

Dentro de las evaluaciones de riesgo a inmuebles de los diferentes niveles como edificios públicos, privados y sociales, a la fecha se tienen realizadas 165, de las cuales, 5 corresponden a edificios públicos, 158 a edificios y predios privados y 2 a escuelas, de 80 programadas, cabe señalar que esta acción se superó lo programado en este ejercicio, derivado de las afectaciones que dejó a su paso el huracán Stan en inmuebles privados, así como a los predios posibles para la reubicación de las familias damnificadas.

Se realizó la creación de 95 Unidades Municipales de Protección Civil, dando continuidad al trabajo conjunto y coordinado ya establecido, además se han integrado 32 Consejos Municipales de Protección; por lo que se tiene el propósito de alcanzar el 100% al término de este ejercicio.

Se realizaron 2 campañas relativas a la semana santa con la distribución de 10,000 trípticos y 5,000 carteles y lo que corresponde a la temporada lluvias, esto a través de los medios de la televisión y radio en los municipios de Huixtla, Siltepec y Mapastepec, a fin de prevenir los riesgos que generan los fenómenos naturales por medio de la información y sensibilización.

Con el propósito de capacitar y adiestrar al personal directivo, técnico y operativo, del Sistema Estatal de Protección Civil en los municipios y regiones del Estado y hacer frente a los siniestros o desastres que pongan en riesgo la vida y seguridad de las comunidades y sus habitantes, se realizaron 8 cursos de inducción a la protección civil a dependencias e instituciones de los sectores público social y privado, capacitando a 206 personas, así mismo se han impartido 11 cursos de primeros auxilios, capacitando a 151 personas, de diferentes dependencias de gobierno y personal de los CRED`S en el Estado. También se han impartido 25 cursos: 1 curso en el colegio “ Paulo Freire” capacitando a 17 empleados del personal administrativo, 1 curso en la casa de niños “Montessori” donde se capacitó a personal docente y administrativo con un total de 14 personas, así como 23 cursos a maestros y directores de escuelas multigrado de educación indígena dependientes de la Subsecretaría de Educación Federalizada, en las cabeceras municipales de: San Cristóbal de Las Casas, Chenalhó, Villa las Rosas, Bochil, Pichucalco y Palenque, en los cuales se capacitaron a 1,069 personas; se han realizado 69 cursos, de 250 cursos programados para este año, que representa un 27.6%, pendiente por alcanzar 181 cursos.

Con el objeto de promover en materia de prevención de desastres, las recomendaciones que deberán observar edificios públicos en cuanto al tipo de construcción, medidas y equipamiento de seguridad, tales como: señalización, salidas y escaleras de emergencia, zonas de riesgos y seguridad, entre otros, se ha realizado 1 estudio de análisis de riesgos, a la empresa “Plataforma y Materiales para la Construcción”, se transmitieron 1,638 boletines en materia de prevención representando un 49.9% de 3,285 programados, quedando pendiente por transmitir 1,647; se llevó a cabo 25 operativos para la atención a incendios urbanos y rurales.

En materia de localización se realizaron un total de 691 servicios a la comunidad y debido al crecimiento demográfico y la buena vinculación interinstitucional se han programado para los siguientes meses 2,609 servicios, en beneficio de la población en general.

Dentro del proyecto “Proporcionar inmediata, oportuna y eficaz atención médica de urgencia y de certificación de detenidos”, se considera dar continuidad a los servicios que actualmente se otorgan, así como en materia de emergencias: preventiva, curativa y atención prehospitalaria a la población en general.



En el período de enero a junio, obteniendo un total de 40,761 servicios médicos de 90,000 servicios programados para este año, alcanzando a la fecha un porcentaje de avance del 45.3% servicios médicos; detallado de la siguiente forma: 748 servicios de ambulancia; 1,885 trámites de trabajo social; 11,041 consultas médicas; 1,228 consultas odontológicas; 128 consultas a subsectores; 2,064 certificación médica a detenidos; 1,001 exámenes audiovisuales; 10,061 asistencias de enfermería; 7,164 detección de alcoholímetro; 4,132 exámenes toxicológicos realizado al personal operativo; 429 exámenes toxicológicos especiales realizados a particulares; 606 exámenes toxicológicos municipales; 150 pláticas de salud; 124 certificaciones de aptitud física; quedando por realizar 49,239 servicios. La proyección del mes de julio a diciembre que se pretende obtener es de un 54.7% para lograr la meta del 100%.